



ALMAZUL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (R.O.F.), tras la celebración de las elecciones municipales el día 23 de mayo de 2023, y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hace público el nombramiento de Teniente de Alcalde a favor del Concejal D. MIGUEL ANGEL LOPEZ BLASCO, mediante decreto de esta alcaldía de fecha 26 de junio de 2023.

Almazul, 27 de junio de 2023. – El Alcalde, Julio García Hernández

1710